

Fecha 05.09.2018	Sección Negocios	Página 11
----------------------------	----------------------------	---------------------

APROBACIÓN UNÁNIME DE SUS 84 PRESIDENTES MUNICIPALES

Hidalgo, primera entidad en adoptar el modelo de trámites de la SCT

[REDACCIÓN]

■ Con la aprobación unánime de sus 84 presidentes municipales, Hidalgo se convirtió en el primer estado en adoptar el Modelo de trámites de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que simplifica los procesos de autorización para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en toda la entidad, lo que le permitirá atraer nuevas inversiones y ampliar la cobertura de telefonía e internet en su territorio.

El acuerdo mediante el cual se aprobó la adopción del Modelo de trámites de la SCT para los municipios hidalguenses, constituye un hito de gran relevancia en el avance de los proyectos de infraestructura pasiva ordenados por la Reforma de Telecomunicaciones y da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 147 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Con esta medida, Hidalgo se convierte, además, en un referente a nivel nacional en materia de telecomunicaciones, al ser la primera entidad de México y Améri-

ca Latina que cuenta con un Modelo de esta naturaleza.

El Modelo fue desarrollado conjuntamente por la SCT en estrecha colaboración con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), autoridades estatales y municipales en materia de desarrollo urbano y obras públicas, y la industria de telecomunicaciones.

El principal objetivo del Modelo es dotar a los municipios de un procedimiento claro, sencillo, transparente y con todo el soporte normativo mediante el cual se agilice y facilite la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en todo el país.

La simplificación planteada considera tres diferentes tipos de trámites: El Modelo servirá para (i) instalar nueva infraestructura; (ii) usar infraestructura existente y (iii) realizar mantenimiento y reparaciones a la infraestructura.

Se prevén plazos de 7 días hábiles en el caso de autorizaciones y avisos de ejecución inmediata para el uso, mantenimiento y reparación.

PRIMERA EN AL

El programa simplifica los procesos de autorización para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en la entidad

